JB DISEÑO DE TECNOLOGÍAS SUSTENTABLE

CARTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

GUADALUPE, ZAC. A 29 DE JULIO DE 2024.

GARANTÍA MEDIANTE **DOCUMENTO MERCANTIL (CHEQUE CRUZADO)** OTORGADA A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.**, PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA **JUAN BARRÓN GUEVARA**, CON DOMICILIO EN **VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA #33 INT A, GUADALUPE, ZACATECAS C.P. 98600**, LA CANTIDAD DE **$51,628.06, (CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 06/100 M. N.)**, INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **MGU-SOPM- FAISMUN-CSE-08-24**, DE FECHA **29 DE JULIO DE 2024**, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS POR LA CANTIDAD DE **$516,280.57 (QUINIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 57/100 M.N.)**, INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CUYO OBJETO ES: ES LA REALIZACION DE LOS **TRABAJOS CONSISTENTES EN LA CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA PARA: "CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN PRIMARIA "FRIDA KAHLO" 32DPR252H, CALLE VALLE DE MEXICO, ASENTAMIENTO VALLE DORADO, GUADALUPE, ZACATECAS"**, CELEBRADO CON EL **MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.**, CONSTITUIDO POR EL **PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL** REPRESENTADO POR SUS TITULARES EL **LIC. JOSE SALDIVAR ALCALDE Y LA LIC. MARÍA DE LA LUZ MUÑOZ MORALES**, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA **JUAN BARRÓN GUEVARA** REPRESENTADA POR EL JUAN BARRÓN GUEVARA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.

LA PRESENTE **GARANTÍA** SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON **EL ARTICULO 101** DE LA **LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO**, Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA HAYAN SIDO RECIBIDOS EN SU TOTALIDAD, O PARTE DE LOS MISMOS CUANDO ASÍ SE HAYA CONVENIDO, Y EN SU CASO, HASTA QUE SE SUSTITUYA POR OTRA EN LOS TÉRMINOS DE LA **LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO**. LA EMPRESA CONTRATISTA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A).- LA **GARANTÍA** SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B).- EL **DOCUMENTO MERCANTIL** GARANTIZA EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS CONSISTENTE EN LA CANTIDAD DE **$51,628.06, (CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 06/100 M. N.)**, INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; **C).**- CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA GARANTÍA SE SUSTITUIRÁ POR OTRA EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS, INCLUYENDO EN DICHO IMPORTE LOS MONTOS RELATIVOS A LOS AJUSTES DE COSTOS Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES, SI LAS HUBIERE; D).- EN EL CASO DE QUE EL **MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.**, OTORGUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PREVALECERÁ LA GARANTÍA Y CONTINUARA VIGENTE HASTA LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN TOTAL DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO Y SEA ENTREGADA POR PARTE DEL CONTRATISTA LA GARANTÍA POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, A QUE SE REFIERE EL **ARTÍCULO 149 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. E).**- EL **DOCUMENTO MERCANTIL** GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y EN CONSECUENCIA LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DEL **MUNICIPO DE GUADALUPE, ZAC.**; F).- LA **GARANTÍA** SE HARÁ EFECTIVA PROPORCIONALMENTE AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS O DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL **ARTÍCULO 205, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS**; G).- ÉSTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DEL **MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.**, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; H).- LA GARANTÍA SE

LIBERARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, HAGA PAGO TOTAL Y EN FORMA INCONDICIONAL DE LOS SALDOS QUE RESULTEN A SU CARGO

EN EL FINIQUITO, CONSTITUYA Y ENTREGUE, PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y GARANTIA POR LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL **MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.**, Y CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE ÉSTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL **REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS**, SIN CUYOS REQUISITOS NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; I).- EN CASO DE CELEBRARSE ALGÚN CONVENIO CONCILIATORIO A QUE SE REFIERE EL **ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS**, NO SE CONSIDERARÁ RENOVADO EL CONTRATO Y POR LO TANTO LA GARANTÍA CONTINUARÁ VIGENTE EN TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA QUE GARANTIZA; Y J).- CON LA CONSTITUCIÓN DE LA PRESENTE GARANTÍA SE ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS ESTATALES SOMETIENDOSE A LAS LEYES ESTATALES QUE RIGEN EN LA ENTIDAD, CON MOTIVO DE PAGO Y/O CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEO.

ATENTAMENTE

JUAN BARRÓN GUEVARA

JB DISEÑO DE TECNOLOGÍAS SUSTENTABLE

CARTA GARANTÍA PARA RESPONDER POR LA CORRECTA APLICACIÓN, AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

GUADALUPE, ZAC. A 29 DE JULIO DE 2024.

GARANTÍA MEDIANTE **DOCUMENTO MERCANTIL (CHEQUE CRUZADO)** OTORGADA A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.**, PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA **JUAN BARRÓN GUEVARA**, CON DOMICILIO EN **VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA #33 INT A, GUADALUPE, ZACATECAS C.P. 98600.** LA CANTIDAD DE **$154,884.17 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M. N.)**, INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; LA DEBIDA Y CORRECTA APLICACIÓN, AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL ANTICIPO OTORGADO POR EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC., EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **MGU-SOPM- FAISMUN-CSE-08-24**, DE FECHA **29 DE JULIO DE 2024**, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS POR LA CANTIDAD DE **$516,280.57 (QUINIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 57/100 M.N.)**, INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; EL ANTICIPO DEL 30% DEBE APLICARSE EN LA REALIZACION DE LOS **TRABAJOS CONSISTENTES EN LA CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA PARA: "CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN PRIMARIA "FRIDA KAHLO" 32DPR252H, CALLE VALLE DE MEXICO, ASENTAMIENTO VALLE DORADO, GUADALUPE, ZACATECAS"**., CELEBRADO CON EL **MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.**, CONSTITUIDO POR EL **PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL** REPRESENTADO POR SUS TITULARES EL **LIC. JOSE SALDIVAR ALCALDE Y LA LIC. MARÍA DE LA LUZ MUÑOZ MORALES**, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA **JUAN BARRÓN GUEVARA** REPRESENTADA POR EL JUAN BARRÓN GUEVARA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.

LA PRESENTE GARANTÍA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON **EL ARTICULO 101 Y 105 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO**, Y SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO POR EL **MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.**, EN CUYO CASO, NOTIFICA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO, Y POR ESCRITO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES PARA SU CANCELACIÓN.

LA EMPRESA CONTRATISTA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: **A).-** LA GARANTÍA MEDIANTE **DOCUMENTO MERCANTIL** SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; **B).-** EL **DOCUMENTO MERCANTIL**, GARANTIZA LA DEBIDA Y CORRECTA APLICACIÓN, AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL **ANTICIPO OTORGADO** POR EL **MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.**, AL CONTRATISTA CONSISTENTE EN LA CANTIDAD DE **$154,884.17 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M. N.)**, INCLUIYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; **C).-** LA GARANTÍA SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO POR PARTE DEL CONTRATISTA Y SE LIBERARÁ HASTA QUE EL CONTRATISTA HAYA AMORTIZADO LA TOTALIDAD DEL ANTICIPO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL **MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.**, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA LIBERACIÓN DE LA PRESENTE GARANTÍA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; **D).-** LA GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; **E).-** ÉSTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL **MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.**, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; Y **F).-** CON LA CONSTITUCIÓN DE LA PRESENTE GARANTÍA SE ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS ESTATALES SOMETIENDOSE A LAS LEYES ESTATALES QUE RIGEN EN LA ENTIDAD, CON MOTIVO DE PAGO Y/O CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEO.

ATENTAMENTE

JUAN BARRÓN GUEVARA

Vialidad Arroyo de la Plata #33 Int A, Guadalupe, Zacatecas C.P. 98600
Teléfono: 9994313
juanbarron@hotmail.com

JS
JUAN SALAS BLANCO

CONTRATO No.: MGU-SOPM-FAISMUN-CSE-08-24
FECHA DE INICIO: 30 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN: 80 DÍAS NATURALES
GUADALUPE, ZAC. A 25 DE JULIO DE 2024

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN PRIMARIA "FRIDA KAHLO"32DPR252H, CALLE VALLE DE MÉXICO , ASENTAMIENTO VALLE DORADO, GUADALUPE, ZACATECAS.

PRESUPUESTO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	625.95	$ 13.33	$ 8,343.91
020128	Excavación con máquina en cepas en material tipo II "B", (0% tierra,100% tepetate, 0% roca) de 0.00 mts a 2.00 mts de profundidad.incluye: afine de taludes, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución	m3	186.24	$ 94.91	$ 17,676.04
100022	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de materiales I-II, material sobrante producto de las excavaciones y/o demoliciones, primer kilómetro, sobre camino plano pavimentado. Incluye: carga con medios mecánicos, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	166.40	$ 76.31	$ 12,697.98
100023	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de materiales I-II, material sobrante producto de las excavaciones y/o demoliciones, kilómetros subsecuentes, sobre camino plano pavimentado. Incluye: descarga con medios mecánicos, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3/km	665.60	$ 13.44	$ 8,945.66
240222	Relleno de tepetate compactado con medios mecánicos al 95% de la prueba proctor en capas de 20 cm de espesor. Incluye: humedad óptima, acarreos, desperdicios, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	149.60	$ 30.30	$ 4,532.88
240229	Relleno de material producto de la excavación, compactado con medios mecánicos al 90% de la prueba proctor en capas de 20 cm de espesor, incluye: humedad óptima, acarreos, desperdicios, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	42.59	$ 90.73	$ 3,864.19
2235	Plantilla de concreto f'c= 100 kg/cm2, con un agregado máximo de 20 mm resistencia normal de 5 cm de espesor, Incluye; acarreo 20.00 mts. afine de talud, tendido, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	72.80	$ 60.56	$ 4,408.77
010045	Rodapie de Mampostería de piedra braza de 0.25 a 0.50 m3/ml junteado con mezcla cemento-arena 1:4 terminado rostreado a una cara. Incluye: mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	46.44	$ 748.30	$ 34,751.05
747765	Piso de concreto de 10 cm de espesor, regleado acabado a vuelta de plana, concreto hecho en obra de f'c= 200 kg/cm2, en cuadros de 3.00x3.00 Incluye: mano de obra, herramienta, colado, vibrado, pruebas de laboratorio calafateado con asfaltex o barra de asfalto y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	625.95	$ 205.20	$ 128,444.94

JUAN SALAS BLANCO

CONTRATO No.: MGU-SOPM-FAISMUN-CSE-08-24
FECHA DE INICIO: 30 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCION: 90 DÍAS NATURALES
GUADALUPE, ZAC. A 25 DE JULIO DE 2024

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN PRIMARIA "FRIDA KAHLO"32DPR2528, CALLE VALLE DE MÉXICO , ASENTAMIENTO VALLE DORADO, GUADALUPE, ZACATECAS.

PRESUPUESTO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
380062	Colocación de Tablero porteria con tubo negro c-30 de 3", marco para portería de 200x300 cm y brazos extensores con proyección de 220, tablero acrilico de 9 a 12 mm con protectores plásticos, aro profesional, incluye: fondo y pintura esmalte a dos manos, rótulo del municipio con letras recortadas, fijación,materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	2.00	$ 436.88	$ 873.76
602012	Suministro y aplicación superficie de acrílico surfacer, neutral concentrado, acrylic protection y pigmento, incluye: material, arena sílica, mano de obra, herramienta, 3 logotipos, sellado de grietas y juntas de concreto balizamiento de las líneas del área de juego de basquetbol y voleibol y limpieza al final de los trabajos. (Según diseño colores proyecto)	m2	625.95	$ 371.22	$ 232,365.16
060128	Forjado de nariz perimetral de concreto armado con 1 varilla del No. 3 y estribos del No. 2 @ 30 cm, de 10 cm de espesor, acabado escobillado, concreto hecho en obra de f`c= 200 kg/cm2, incluye: cimbra, chaflan de 1"", goteron de 1'', mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.. Sin materiales	ml	102.00	$ 108.51	$11,068.02
428711	Letrero alusivo a la obra hecho con ptr de 2"x2" y lamina lisa calibre 16, con sección de 1.50 x 1.30 mts, patas de 1.50 mts ancladas 50 cm en el piso, incluye: rotulado, pintura, mano de obra, herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	1.00	$ 3,844.12	$3,844.12
100201	Limpieza gruesa durante y al finalizar la obra, incluye: acarreo de materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	625.95	$ 7.53	$4,713.40
					$ 476,529.88

SUB-TOTAL DEL PRESUPUESTO		**$476,529.88**
I.V.A. 16.00 %	**$**	**76,244.78**
TOTAL DEL PRESUPUESTO	**$**	**552,774.66**

JUAN SALAS BLANCO

ING. LUIS ALEJANDRO RUIZ IDA

RFC.- RUIL8506102M6

ruizida@gmail.com

CONTRATO MGU-SOPM- FAISMUN-CSE-08-24

OBRA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN PRIMARIA "FRIDA KAHLO"32DPR252H, CALLE VALLE DE MÉXICO , ASENTAMIENTO VALLE DORADO, GUADALUPE, ZACATECAS.

UBICACIÓN: GUADALUPE, ZAC.

PRESUPUESTO DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (PESOS)	IMPORTE (PESOS)
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	625.95	$13.86	$8,675.67
020128	Excavación con máquina en cepas en material tipo II "B", (0% tierra,100% tepetate, 0% roca) de 0.00 mts a 2.00 mts de profundidad.incluye: afine de taludes, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución	m3	186.24	$98.71	$18,383.75
100022	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de materiales I-II, material sobrante producto de las excavaciones y/o demoliciones, primer kilómetro, sobre camino plano pavimentado. Incluye: carga con medios mecánicos, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	166.40	$79.36	$13,205.50
100023	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de materiales I-II, material sobrante producto de las excavaciones y/o demoliciones, kilómetros subsecuentes, sobre camino plano pavimentado. Incluye: descarga con medios mecánicos, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3/km	665.60	$13.98	$9,305.09
240222	Relleno de tepetate compactado con medios mecánicos al 95% de la prueba proctor en capas de 20 cm de espesor. Incluye: humedad óptima, acarreos, desperdicios, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	149.60	$31.51	$4,713.90
240229	Relleno de material producto de la excavación, compactado con medios mecánicos al 90% de la prueba proctor en capas de 20 cm de espesor, incluye: humedad óptima, acarreos, desperdicios, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	42.59	$94.36	$4,018.79
032235	Plantilla de concreto f'c= 100 kg/cm2, con un agregado máximo de 20 mm resistencia normal de 5 cm de espesor, Incluye; acarreo 20.00 mts. afine de talud, tendido, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	72.80	$62.98	$4,584.94
010045	Rodapie de Mampostería de piedra braza de 0.25 a 0.50 m3/ml junteado con mezcla cemento-arena 1:4 terminado rostreado a una cara. Incluye: mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	46.44	$778.23	$36,141.00
747765	Piso de concreto de 10 cm de espesor, regleado acabado a vuelta de plana, concreto hecho en obra de f'c= 200 kg/cm2, en cuadros de 3.00x3.00 Incluye: mano de obra, herramienta, colado, vibrado, pruebas de laboratorio calafateado con asfaltex o barra de asfalto y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	625.95	$213.41	$133,583.99
380062	Colocación de Tablero porteria con tubo negro c-30 de 3", marco para porteria de 200x300 cm y brazos extensores con proyección de 220, tablero acrilico de 9 a 12 mm con protectores plásticos, aro profesional, incluye: fondo y pintura esmalte a dos manos, rótulo del municipio con letras recortadas, fijación,materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	2.00	$454.36	$908.72

ING. LUIS ALEJANDRO RUIZ IDA

RFC.- RUIL8506102M6

ruizida@gmail.com

CONTRATO MGU-SOPM- FAISMUN-CSE-08-24

OBRA	**CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN PRIMARIA "FRIDA KAHLO"32DPR252H, CALLE VALLE DE MÉXICO , ASENTAMIENTO VALLE DORADO, GUADALUPE, ZACATECAS.**
UBICACIÓN: GUADALUPE, ZAC.	

PRESUPUESTO DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (PESOS)	IMPORTE (PESOS)
602012	Suministro y aplicación superficie de acrílico surfacer, neutral concentrado, acrylic protection y pigmento, incluye: material, arena sílica, mano de obra, herramienta, 3 logotipos, sellado de grietas y juntas de concreto balizamiento de las lineas del área de juego de basquetbol y voleibol y limpieza al final de los trabajos. (Según diseño colores proyecto)	m2	625.95	$386.07	$241,660.52
060128	Forjado de nariz perimetral de concreto armado con 1 varilla del No. 3 y estribos del No. 2 @ 30 cm, de 10 cm de espesor, acabado escobillado, concreto hecho en obra de f'c= 200 kg/cm2, incluye: cimbra, chaflan de 1'', goteron de 1'', mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.. Sin materiales	ml	102.00	$112.85	$11,510.70
428711	Letrero alusivo a la obra hecho con ptr de 2"x2" y lamina lisa calibre 16, con sección de 1.50 x 1.30 mts, patas de 1.50 mts ancladas 50 cm en el piso, incluye: rotulado, pintura, mano de obra, herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	1.00	$3,997.88	$3,997.88
100201	Limpieza gruesa durante y al finalizar la obra, incluye: acarreo de materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	625.95	$7.83	$4,901.19
				SUB-TOTAL	$495,591.64
				IVA 16.00%	$79,294.66
				TOTAL	$574,886.30